

RESOLUCIÓN N.º 581

**INFORME ANUAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN
PARA LA AGRICULTURA (IICA) DE 2013**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Trigésima Cuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc. 630 (14), “Informe anual del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) de 2013”,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4.f del Reglamento del Comité Ejecutivo establece que le corresponde a este órgano de gobierno del IICA recibir, analizar y aprobar el informe anual de las actividades de la Dirección General y tomar la acción que corresponda;

Que la Dirección General elaboró y publicó el Informe anual del Instituto de 2013, el cual fue presentado por su Director General al Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) el 14 de mayo de 2014;

Que ese informe da cuenta de las actividades de cooperación realizadas por el IICA en 2013 para implementar sus agendas de cooperación en los ámbitos nacional, regional y hemisférico, en el marco de su Plan de Mediano Plazo para el período 2010-2014;

Que el representante del Instituto en cada uno de sus 34 países miembros presentó a las autoridades nacionales el informe sobre la cooperación que el IICA brindó al país correspondiente en 2013; y

Que el Informe anual de 2013 está disponible para ser consultado en formato electrónico en la página web del Instituto (www.iica.int),

RESUELVE:

Aprobar el Informe anual del IICA de 2013.